



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expte CUDAP N° 49945/2019

VISTO:

El Expte **CUDAP N° 49945/2019** por el que el Arquitecto Carlos Augusto ZOPPI solicita licencia, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO II**, y en el cargo de Profesor Titular, por concurso, en la cátedra **INSTALACIONES III**, autorizar los días del 21 al 23 de octubre de 2019, para asistir a la **XIV Jornada Sobre Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio**, a realizarse en la Provincia de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que corresponde dictar resolución autorizando la licencia solicitada por el Arquitecto Carlos Augusto ZOPPI; según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO II y en el cargo de Profesor Titular, por concurso, en la cátedra INSTALACIONES III, por los días del 21 al 23 de octubre de 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, con goce de haberes, al Arquitecto **Carlos Augusto ZOPPI (Leg. 32044)**, como Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO II** y en el cargo de Profesor Titular, por concurso, en la cátedra de **INSTALACIONES III**, autorizar los días del 21 al 23 de octubre 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica,

Área de Personal; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar cuenta al Registro de Resoluciones y archivar.-

/cl